



## AJUNTAMENT DE BUSOT

CIF: P-0304600J.  
Plaza del Ayuntamiento, 1 - 03111 - BUSOT (Alicante).  
Tlf.: 965699092 - Fax: 965699081.  
E-mail: [busot@ayto-busot.com](mailto:busot@ayto-busot.com)  
Web: [www.ebusto.com](http://www.ebusto.com)

( ma)

**Expediente nº:** 1492/2019

Otros relacionados: 1494/2019. Licencia municipal edificación  
1203/2018. Informe compatibilidad  
1495/2019. DIC

**Interesado:** BIOTREVER, S.L

**Procedimiento:** Licencia ambiental con obras para establecimiento de la actividad de "Planta de gestión y valorización de restos vegetales. Biocompostaje"

**Asunto:** Anuncio Tablón de anuncios y web del Ayuntamiento

---

A la vista de la solicitud y documentos adjuntos presentados por D. JOSEP ANTONI FORNES GARCÍA, titular del DNI número 21410333R, en representación de BIOTREVER, S.L, con CIF número B54357694, con fecha 14 de agosto de 2020, registro 1612 , en solicitud de licencia ambiental y urbanística para el establecimiento de la actividad de una "planta de gestión y valorización de restos vegetales: biocompostaje de restos vegetales en la parcela 16 del polígono 1 en la Partida El Espino, conllevando la ejecución de un almacén vinculado a la planta.

En cumplimiento del artículo 55.1 de la Ley 6/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Prevención, Calidad y Control Ambiental de Actividades en la Comunitat Valenciana, se procede a abrir período de información pública por término de veinte días, desde la inserción de este Anuncio en el Tablón de Anuncios y en la página web del Ayuntamiento, para que las personas físicas o jurídicas, asociaciones vecinales y cuantos lo consideren oportuno, formulen las alegaciones que tengan por convenientes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en el Departamento de urbanismo del Ayuntamiento de Busot, para que se formulen alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica del este Ayuntamiento.

Busot a 1 de octubre de 2020

El Concejal Delegado de Urbanismo  
Fdo. José García Sánchez